



RESOLUCION No. CSJCAQR21-109  
31 de mayo de 2021

*“Por medio de la se corrige un error formal en la Resolución No. CSJCAQR21-80 del 21 de mayo de 2021 mediante la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017”*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. CSJCAQR21-80 del 21 de mayo de 2021 se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá.

Que en el mencionado acto administrativo se relacionaron los siguientes aspirantes registrando de manera incorrecta su número de identificación así:

NOMBRE	CEDULA
JIMENEZ QUIROZ YIBER EDUARDO	1117533782
DIAZ TORRES JENSY KATHERINE	1117490081
GOMEZ MAZO CARLOS ALFONSO	1117523004

Que el número correcto de identificación de las personas relacionadas anteriormente es el siguiente:

NOMBRE	CEDULA
JIMENEZ QUIROZ YIBER EDUARDO	1117523004
DIAZ TORRES JENSY KATHERINE	1117533782
GOMEZ MAZO CARLOS ALFONSO	1117490081

Que por lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 1437 de 2011, se procederá a corregir dicho error aclarando el número del documento de identificación de JIMENEZ QUIROZ YIBER EDUARDO, DIAZ TORRES JENSY KATHERINE y GOMEZ MAZO CARLOS ALFONSO, integrantes del Registro Seccional de Elegibles Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y

Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, conformado mediante Resolución No. CSJCAQR21-80 del 21 de mayo de 2021,

**RESUELVE:**

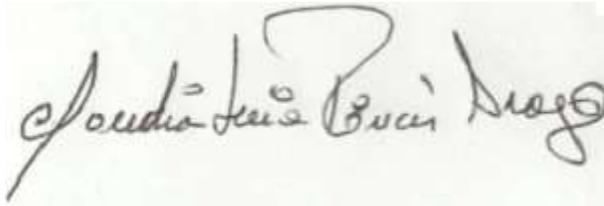
**ARTICULO 1º.-** Corregir la Resolución No. CSJCAQR21-80 del 21 de mayo de 2021, mediante la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdos Nos. CSJCAQA17-772 y CSJCAQA17-776 de 2017, aclarando el número del documento de identificación de los aspirantes JIMENEZ QUIROZ YIBER EDUARDO, DIAZ TORRES JENSY KATHERINE y GOMEZ MAZO CARLOS ALFONSO, así:

<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>
JIMENEZ QUIROZ YIBER EDUARDO	1117523004
DIAZ TORRES JENSY KATHERINE	1117533782
GOMEZ MAZO CARLOS ALFONSO	1117490081

**ARTICULO 2º-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

La anterior decisión fue aprobada en sesión del **26 de mayo de 2021.**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**

Presidenta

CSJCAQ / MFGA /LFBG

Firmado Por:

**CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO**  
**MAGISTRADO**

**MAGISTRADO - CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4bbdf619ed4d234d89c9472c08c9ea2cc2b6accb0d6bfdd103f8f7ea7be190ad**

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.

Tel. 098 – 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia – Caquetá.

Documento generado en 31/05/2021 07:54:14 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**